

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/25

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-01/25, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos, así como la contratación de la prestación del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del sistema electrónico por internet en la nube para la consulta de Presupuesto Participativo 2025**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

-----DICTAMEN-----

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de la propuesta celebrado el día catorce de marzo de dos mil veinticinco y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las empresas licitantes: OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V. y TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 8 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 8.2.1, incisos a) al r), y de conformidad con el punto 3.6, inciso a) de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 8.2.2, incisos a) a la p) y de conformidad con el punto 3.6, inciso b) de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica fue elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTSI/085/2025 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco del cual se desprende lo siguiente:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyente**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/25

LICITANTE	RESULTADO
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TECNDSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 8.2.3 y en términos del punto 3.6, incisos c) y d) de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	RESULTADO
OFIPRDUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan las mejores condiciones y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, son los siguientes:

DFIPRDUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	Laptops con accesorios	132	Pieza	\$34,474.00	\$4,550,568.00
3	Computadoras de escritorio	105	Pieza	\$43,050.00	\$4,520,250.00
				Subtotal	\$9,070,818.00
				I.V.A.	\$1,451,330.88
				Total	\$10,522,148.88

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	Equipos de comunicaciones switch core	1	Pieza	\$5,445,000.00	\$5,445,000.00
8	Contratación de la prestación del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del sistema electrónico por internet en la nube para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1	Servicio	\$1,710,000.00	\$1,710,000.00
				Subtotal	\$7,155,000.00
				I.V.A.	\$1,144,800.00
				Total	\$8,299,800.00

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
4	Equipos de comunicaciones switch	5	Pieza	\$280,750.00	\$1,403,750.00
5	Equipos de comunicaciones router	5	Pieza	\$247,356.00	\$1,236,780.00
6	Equipos de telefonía	50	Pieza	\$10,340.00	\$517,000.00
7	Equipo de red inalámbrica access point	5	Pieza	\$43,100.00	\$215,500.00
				Subtotal	\$3,373,030.00
				I.V.A.	\$539,684.80
				Total	\$3,912,714.80

De conformidad con el punto 3.7 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas han cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases que podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/25

originalmente haya resultado más benéfica para el Instituto; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentren presentes en el Acto la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público del Poder de Representación, así como una Identificación Oficial Vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. -----

El representante de la empresa licitante TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., declina participar en el registro de ofertas económicas en subasta descendente. -----

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	1	
Empresa participante	Importe total		
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	\$5,445,000.00		
Rubro	LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.		
Importe 1er. Oferta			
Importe 2er. Oferta			

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	2	
Empresa participante	Importe unitario		
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$34,474.00		
Rubro	OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		
Importe 1er. Oferta			
Importe 2er. Oferta			

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	3	
Empresa participante	Importe unitario		
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$43,050.00		
Rubro	OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		
Importe 1er. Oferta			
Importe 2er. Oferta			

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	4	
Empresa participante	Importe unitario		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$280,750.00		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/25

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	5	
Empresa participante	Importe unitario		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$247,356.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	6	
Empresa participante	Importe unitario		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$10,340.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	7	
Empresa participante	Importe unitario		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$43,100.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	8	
Empresa participante	Importe total		
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	\$1,710,000.00		
Rubro	LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.		
Importe 1er. Oferta			
Importe 2er. Oferta			

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indican en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: -----

DFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	Laptops con accesorios	132	Pieza	\$34,474.00	\$4,550,568.00
3	Computadoras de escritorio	105	Pieza	\$43,050.00	\$4,520,250.00
Subtotal					\$9,070,818.00
I.V.A.					\$1,451,330.88
Total					\$10,522,148.88

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/25

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	Equipos de comunicaciones switch core	1	Pieza	\$5,445,000.00	\$5,445,000.00
8	Contratación de la prestación del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del sistema electrónico por internet en la nube para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1	Servicio	\$1,710,000.00	\$1,710,000.00
Subtotal					\$7,155,000.00
I.V.A.					\$1,144,800.00
Total					\$8,299,800.00

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
4	Equipos de comunicaciones switch	5	Pieza	\$280,750.00	\$1,403,750.00
5	Equipos de comunicaciones router	5	Pieza	\$247,356.00	\$1,236,780.00
6	Equipos de telefonía	50	Pieza	\$10,340.00	\$517,000.00
7	Equipo de red inalámbrica access point	5	Pieza	\$43,100.00	\$215,500.00
Subtotal					\$3,373,030.00
I.V.A.					\$539,684.80
Total					\$3,912,714.80

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato 2 (Formato de Existencia Legal y Personalidad Jurídica).

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de las licitantes ganadoras deberá presentarse a formalizar el contrato y/o pedidos en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Las licitantes ganadoras deberán entregar a la formalización del contrato y/o pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del contrato y/o pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de nueve meses a partir de la formalización del contrato y/o pedido. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del contrato y/o pedido y será aplicada por incumplimiento en la prestación del servicio y/o suministro de los bienes.

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respectivamente, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes en las partidas mencionadas en

Somos Un Instituto de Calidad



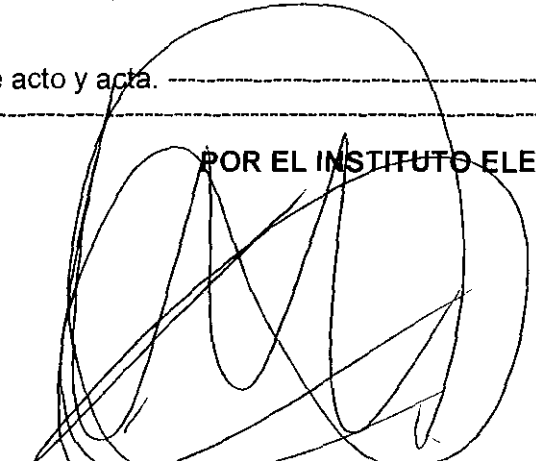
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

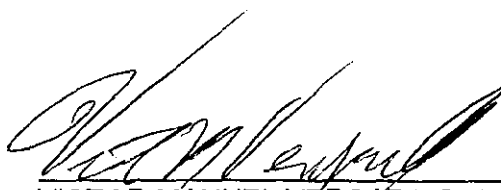


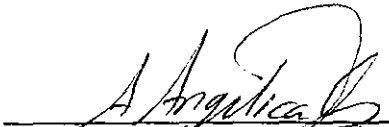
ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/25

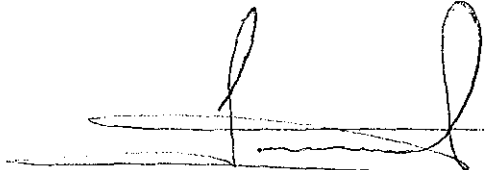
este acto y acta.

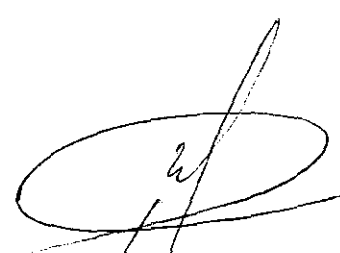
POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS


GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


MÓNICA ALEJANDRA ARENAS
CABRERA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO
DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-
LPN-01/25

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

PEDRO LUIS ALATORRE JIMÉNEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES,
S.A. DE C.V.

ESTEBA MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

IVÁN DARIÓ MOYA HERNÁNDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A.
DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

